

CFGS	
MÓDULO	SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS
PROFESOR/A	Lorena López Suárez

1. CONTENIDOS PROPIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD1. La sostenibilidad en las organizaciones empresariales.	1. La sostenibilidad. 2. La Agenda 2030 y los ODS. 3. Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). 4. Los stakeholders y los criterios ASG. 5. La medición de la sostenibilidad.
UD2. Retos ambientales y sociales.	1. Retos ambientales. 2. Impacto ambiental en la actividad empresarial. 3. Medidas para minimizar el impacto ambiental. 4. Retos sociales
UD3. Los ODS en el desempeño profesional.	1. La sostenibilidad empresarial y profesional. 2. Los 17 ODS en la actividad empresarial y profesional.
UD4. Economía verde y circular.	1. El modelo de producción y consumo actual: la economía lineal. 2. Economía verde. 3. Economía circular. 4. Beneficios de la economía verde y circular. 5. Análisis del ciclo de vida 6. Ecodiseño.
UD5. Actividades sostenibles y medioambiente.	1. Medición del impacto ambiental de las actividades personales y profesionales. 2. Actividades personales sostenibles. 3. Actividades empresariales y profesionales. 4. Certificación de sostenibilidad. 5. Normativa ambiental
UD6. El plan de sostenibilidad.	1. La importancia del plan de sostenibilidad. 2. La estrategia empresarial.

	3. El compromiso de la dirección. 4. Análisis de diagnóstico inicial. 5. Análisis de materialidad 6. Objetivos y metas. 7. Asignar responsabilidades. 8. Indicadores de desempeño. 9. Seguimiento, evaluación y mejora. 10. Comunicación e integración.
--	--

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
UD1. La sostenibilidad en las organizaciones empresariales.	5	1º
UD2. Retos ambientales y sociales.	5	
UD3. Los ODS en el desempeño profesional.	4	2º
UD4. Economía verde y circular.	6	
UD5. Actividades sostenibles y medioambiente.	5	3º
UD6. El plan de sostenibilidad.	5	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para cada unidad didáctica.

En concreto, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para calcular la calificación:

a) Actitud hacia el módulo y trabajo diario: Supondrá el **20%** de la calificación del módulo. Se medirá de la siguiente manera:

- Calificación otorgada a actividades entregadas (en papel o en el curso del Campus Aulas Virtuales, según se determine en cada ocasión) y corregidas por la profesora de forma individual: Se asignará hasta un máximo de 1.5 puntos por evaluación. En caso de que se

30% sobre la calificación final		Calificación													
1ª	RA	1.- Examen 80%				2.- Trabajo diario 10%				3.- Actividades, Retos o Proyecto 10%	1	2	3	F	
UD1 15%	1														
UD2 15%	2														
30% sobre la calificación final		Calificación													
2ª	RA	1.- Examen 80%				2.- Trabajo diario 10%				3.- Actividades, retos o Proyecto 10%	1	2	3	F	
UD3 15%	3														
UD4 15%	4														
40% sobre la calificación final		Calificación													

3ª	RA	1.- Examen 80%				2.- Trabajo diario 10%				3.- Actividades, Retos o Proyecto 10%	1	2	3	F
UD5 15%	5													
UD6 25%	6													

4. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

4.1 Pérdida de evaluación

La evaluación del alumno será continua y formativa. Por este motivo se considerará que es imposible evaluar al alumnado según los procedimientos generales de evaluación descritos cuando acumulen un número de faltas de asistencia, que imposibilite poder evaluarlo. En este caso será del 25% en cada evaluación.

El procedimiento de evaluación para estos casos consiste en la realización de una prueba final escrita por cada trimestre en el que se haya perdido el derecho a la evaluación continua, que será global de todos los contenidos del módulo en ese trimestre.

Dicha prueba consistirá en un examen escrito con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos sobre toda la materia impartida durante dicha evaluación (siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para considerarla superada).

Los criterios de evaluación son los establecidos en la programación y por lo tanto los mismos que se han definido para el resto de los alumnos/as.

En este caso, la nota de la evaluación vendrá determinada por la nota del examen 100 %.

4.2 Evaluación extraordinaria

Al final de cada trimestre el o la estudiante que no supere la evaluación podrá realizar una prueba teórico-práctica de recuperación que será puntuada de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un 5 para aprobar. La **nota final** será la que resulte de aplicar los criterios de calificación a las puntuaciones obtenidas a lo largo del curso en aquellos aspectos que hayan sido superados en el **periodo ordinario** y la calificación obtenida en las pruebas de recuperación realizadas. En el supuesto de que, realizadas las pruebas de recuperación, el alumno o alumna no alcance una puntuación positiva (5 o más), se le elaborará un programa de recuperación personalizado en el que se le indicará las actividades a realizar, previas a la prueba extraordinaria. En dicho programa de recuperación se le indicarán aquellos aprendizajes mínimos pendientes de superar, así como las actividades y ejercicios de repaso que debe realizar para preparar la prueba. Dichas actividades no serán de entrega obligatoria, pero se valorarán, con un máximo de 1 punto, que se sumará a la calificación obtenida en la prueba teórico-práctica de la **evaluación extraordinaria**. Las sesiones lectivas comprendidas entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se destinarán al repaso de aquellos criterios de evaluación no superados, resolviendo las dudas planteadas por cada alumna o alumno en particular y realizando ejercicios específicos ajustados a los aprendizajes no adquiridos en cada caso.

En caso **de no superar el módulo profesional en la evaluación extraordinaria** de junio, se aplicará un programa de recuperación para desarrollar de forma simultánea a los módulos de segundo curso.

Dicho programa de recuperación consistirá en:

- Actividades que se entregarán al profesor en el momento indicado. La nota media asignada supondrá un **10% de de cada unidad no superada.**
- Pruebas escritas teórico-prácticas: La media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas supondrá **el 90% de cada unidad no superada.**